



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00285087-UNC-ME#FL Designación Prof. Fandiño

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705)** en la Cátedra **ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS I - Sección Español**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Graciela Ferrero (RD 104/22).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Laura FANDIÑO (Leg. N° 45.705)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DE CORPUS I - Sección Español**, desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora Laura Fandiño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG